

Santiago, 21 de noviembre de 2011

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
PRESENTE


TELEFÓNICA CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 009
HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 9° y 10° inciso segundo de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esta Superintendencia y debidamente facultado al efecto por Telefónica Chile S.A. (en adelante la "Compañía"), informamos como Hecho Esencial lo siguiente:

En sesión de directorio celebrada el día viernes 18 de noviembre de 2011, el Directorio de Telefónica Chile S.A. acordó, por la unanimidad de sus miembros presentes, repartir a partir del día 27 de diciembre de 2011, un dividendo provisorio (N°181) por la cantidad de \$30.000.000.000 equivalentes a \$31,34282 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2011 y un dividendo eventual (N°182) por la cantidad de \$50.401.195.140 equivalentes a \$52,65718 por acción, conforme a las facultades que le otorgó la Junta Ordinaria de Accionistas del 2011 de repartir dividendos eventuales con cargo a utilidades retenidas al ejercicio 2010.

Saluda atentamente a usted,


P.P. **VICTOR GALILEA PAGE**
Secretario General
Dirección de Secretaría General
Telefónica Chile S.A.

CC. Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores, Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores, Bolsa de Corredores, Bolsa de Valores de Valparaíso, Comisión Clasificadora de Riesgo.